

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010-2012.

En la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco, siendo las once horas del día martes nueve de febrero del año dos mil diez, reunidos en el edificio que alberga al H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en el número 1401 de la Prolongación de Paseo Tabasco, Colonia Tabasco 2000, segundo piso y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco, relativo a la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, estando presentes los servidores públicos que a continuación se detallan: Lic. Jorge Noé Maldonado Acosta, quien en este acto comparece en representación del Ciudadano Lic. Jesús Alí de la Torre Presidente Municipal, mediante el oficio número PM/102/2009, el Ciudadano C. P. A. Alfredo Aristóteles Peralta Alfany, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, en funciones de Secretario Técnico de este comité en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 37 del ordenamiento legal antes invocado y el Ciudadano C. P. C. Oscar Alberto Azcona Priego, Contralor Municipal, así como los Ciudadanos C. P. Miguel Armando Vélez Téllez, Licenciados en Derecho Jorge Alberto Broca Morales y Salvador Ramírez Irabien y L. E. Abraham González Santos, titulares de las dependencias de Finanzas, Fiscalización y Normatividad, Administración y Programación, respectivamente.

Para el desahogo de los trabajos de la presente sesión y según invitación previamente circulada, el Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Exposición a cargo del Secretario Técnico del marco jurídico que sustenta la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal;
- IV. Declaratoria de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal;
- V. Toma de protesta y entrega de nombramientos a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal;
- VI. Clausura de la Sesión.

Aprobada por unanimidad de los asistentes a la presente sesión, se procede al cumplimiento del primer punto de la orden del día, mediante el pase de lista de asistencia, verificándose que se encuentran presentes además de los Ciudadanos Licenciado en Derecho Jorge Noé Maldonado Acosta representante designado por Licenciado Jesús Ali de la Torre, Presidente del Municipio de Centro, Contador Público Auditor Alfredo Aristóteles Peralta Alfany, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Contador Público Certificado Oscar Alberto Azcona Priego, Contralor Municipal y los Ciudadanos Contador Público Miguel Armando Vélez Téllez, Licenciados en Derecho Jorge Alberto Broca Morales y Salvador Ramírez Irabien y Licenciado en Economía Abraham González Santos,

titulares de las dependencias de Finanzas, Fiscalización y Normatividad Administración y Programación, respectivamente; por lo que existiendo quórum legal, se declara la apertura e instalación de la presente sesión solemne de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.

Para agotar el tercer punto de la orden del día, el Ciudadano Alfredo Aristóteles Peralta Alfany, Secretario Técnico, procedió a exponer el marco jurídico que sustenta la instalación de este órgano colegiado, para lo cual reseña lo estipulado en los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco, haciendo hincapié en las atribuciones que éste tiene encomendadas, en el sentido de emitir opiniones respecto a la clasificación de información reservada; opinar en cuanto a la desclasificación de la información considerada como reservada; recepcionar y resolver el procedimiento de aclaración en los términos señalados por el artículo 48, fracción III del citado ordenamiento y las demás que éste les otorgue.

En desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la declaratoria de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en uso de la voz el Ciudadano Jorge Noé Maldonado Acosta, en representación del Presidente Municipal Jesús Alí de la Torre, manifestó: "... Que siendo las doce horas del día nueve de febrero del año dos mil diez, en uso de las facultades que al Ciudadano Presidente Municipal le confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, en su precepto 65 fracciones I, XIV y XVI, declaro formalmente instalado este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Centro; el cual queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Lic. Jorge Noé Maldonado Acosta, Director de Asuntos Jurídicos, designado por el Lic. Jesús Ali de la Torre, Presidente Municipal;

Secretario Técnico. C. P. A. Alfredo Aristóteles Peralta Alfany, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal;

Vocal. C. P. C. Oscar Alberto Azcona Priego, Contralor Municipal, y

Cuatro titulares:

C. P. Miguel Armando Vélez Téllez, Director de Finanzas;

Lic. Jorge Alberto Broca Morales, Coordinador de Fiscalización y Normatividad;

Lic. Salvador Ramírez Irabien, Director de Administración, y

L. E. Abraham González Santos, Director de Programación.

En el entendido que estos últimos podrán nombrar a un suplente mediante oficio de comisión, quienes tendrán las mismas facultades y obligaciones.

A continuación en desahogo al punto quinto de la orden del día, el Ciudadano Lic. Jorge Noé Maldonado Acosta, procedió a tomar la protesta de ley a los integrantes de este Comité, instándolos a cumplir en el desempeño de sus funciones con las obligaciones que impone el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, al mismo tiempo que hizo entrega de los nombramientos respectivos, que los acreditan como miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de esta administración municipal al periodo 2010-2012.

Por último, el Secretario Técnico somete a la consideración de los integrantes de este comité, si tienen algún otro asunto que tratar. Pronunciándose en sentido negativo.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, en agotamiento del sexto punto de la orden del día, y siendo las doce horas con treinta minutos del día martes nueve del mes de febrero del año dos mil diez; se da por clausurada la presente Sesión Solemne de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal 2010-2012, firmando al margen y al calce para la debida constancia legal quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Lic. Jorge Noé Maldonado Acosta
Director de Asuntos Jurídicos

SECRETARIO TÉCNICO

C. P. A. Alfredo Aristóteles Peralta Alfany
Coordinador de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal

VOCAL

C. P. C. Oscar Alberto Azcona Priego
Contralor Municipal

TITULARES

C. P. Público Miguel Armando Velez Téllez
Director de Finanzas

Lic. Salvador Ramírez Irabien
Director de Administración

Lic. Jorge Alberto Broca Morales
Coordinador de Fiscalización
y Normatividad

L. E. Abraham González Santos
Director de Programación